



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 ABR 2018

Expediente N° SO-19.294/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-355/16 con relación a la creación del Laboratorio de Informática en la Sede Orán (L.I.S.O.), en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 17° del Anexo I de la Resolución N° SO-355/16 quedaba establecido la conducción transitoria del Laboratorio y en su Artículo 18° se determina que ejercerán sus funciones hasta tanto se llame a elecciones.

Que, el Director del Laboratorio de Informática de Sede Orán (L.I.S.O.), eleva el resultado de la reunión plenaria para las elecciones de nuevas autoridades del Laboratorio, en un todo de acuerdo a los Artículos 7° y 9° del anexo I de la Resolución N° SO-355/16.

Que, fue aprobado por unanimidad por el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 03/2018 del día 04 de abril de 2018; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar los integrantes del Laboratorio de Informática en la Sede Orán (L.I.S.O.), en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, en un todo de acuerdo a los considerando, quedando de la siguiente manera:

- Director: Esp. Juan Antonio Torres
- Co-Director: Ing. Rubén Darío Maza
- Comité Ejecutivo:
 - Prof. Eusebio Atanacio Méndez
 - C.U. Ramón Blas López
 - Lic. Rosana Martínez
 - C.U. Carlos Baca
 - Lic. Fernando Durgam
 - C.U. Daniela Betsabé Álvarez
 - Lic. Luis Benítez
 - Téc. Elías Romero
 - C.U. Gustavo Mamaní





RESOLUCIÓN N° 083 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

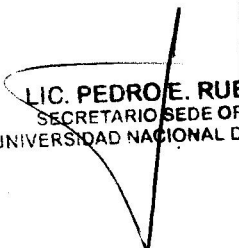
Expediente N° SO-19.294/16.-

- Egresados:
 - Sr. David Serrano Ubiergo
 - Srta. Romina Rodríguez
 - Sr. Brian Sura
 - Srta. Elizabeth Rodríguez

- Consejo Asesor:
 - Mgr. Daniel Arias Figueroa
 - Dr. Jorge Yazlle

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a los interesados, Coordinaciones de Carreras del área de Ciencias Exactas de la Sede, Vicedirección, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA